



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 123 del programa: Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (<i>conclusión</i>)	1373

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
(República Federal de Alemania).

TEMA 123 DEL PROGRAMA

Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (*continuación*)

1. Sr. McHENRY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General reanuda hoy la consideración oficial de las negociaciones globales, por primera vez, desde el undécimo período extraordinario de sesiones. Sin embargo, gracias a los esfuerzos incansables del Sr. Presidente, no ha habido interrupciones en nuestro examen. En cambio, se ha realizado un progreso importante en la comprensión de los complejos asuntos involucrados. Esperamos que las horas pasadas en debates oficiales bajo la dirección del Sr. Presidente queden reflejadas en las deliberaciones de carácter económico que seguirán en las Naciones Unidas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. También esperamos que haya una mejor comprensión y voluntad de actuar sobre la base de las necesidades y limitaciones recíprocas y de las aspiraciones de cada uno.

2. Por ello, Sr. Presidente, deseo saludarlo por sus éxitos. Considero que ha logrado en gran medida el primer objetivo, que es el restablecimiento de la confianza y la creación de un espíritu de mutua cooperación y buena voluntad.

3. La Asamblea conoce las preocupaciones de los Estados Unidos en cuanto al texto de procedimiento preparado al final del período extraordinario de sesiones¹. Esperamos que sea posible elaborar salvaguardias suficientes para que las negociaciones globales se puedan iniciar y, al mismo tiempo, se pueda preservar la competencia y las funciones de los organismos especializados existentes.

4. El programa también requiere atención especial. Habrá cosas complejas y difíciles y esperamos que

sea posible llegar a un programa de naturaleza neutral y lo suficientemente general como para darnos oportunidad de abarcar los asuntos que deben cubrirse en estas negociaciones.

5. Menciono las dificultades en la preparación de un programa, no para dar tono negativo a mis propias observaciones ni para ser pesimista respecto de la tarea a cumplir; más bien, debemos ser realistas respecto a la labor de elaborar un documento de procedimiento, de llegar a un programa convenido y, lo que es más importante, de continuar las negociaciones globales una vez iniciadas.

6. Los Estados Unidos están dispuestos a ayudar y participar plenamente en la solución de las cuestiones que nos resta examinar, en un esfuerzo por encontrar un terreno común, y esperamos la oportunidad de trabajar con las demás delegaciones con ese espíritu en los próximos días.

7. Sr. MI Guojun (China) (*traducción del chino*): La inclusión del tema "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo" en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General, tal como fue propuesto por el Grupo de los 77, nos da otra oportunidad para seguir estudiando esta cuestión y trabajar por la adopción de una decisión, en este período de sesiones de la Asamblea General, sobre la iniciación de las negociaciones globales. Se trata de una excelente oportunidad.

8. Las negociaciones globales son importantes como intento por reformar las relaciones económicas internacionales, cuyas desventajas son bien conocidas por todos. La inflación y la recesión económica que actualmente enfrentan los principales países desarrollados y las dificultades que engendran en los países en desarrollo sirven para destacar la gravedad de este problema y demostrar que existe una urgente necesidad de reformar esas relaciones.

9. Al examinar la situación económica en los últimos 10 años, todos nos hemos percatado de los siguientes hechos.

10. En primer lugar, el desarrollo económico, ya sea en los países en desarrollo o en los desarrollados, requerirá inevitablemente cambios en las relaciones económicas internacionales. Estos cambios tienen que efectuarse en forma gradual, sobre una base justa, razonable y de manera continua y ordenada para que finalmente conduzcan a la concreción del nuevo orden económico internacional que sirva a los intereses de todos los países.

11. En segundo término, en la actual vida económica internacional existen al mismo tiempo contradicciones e interdependencia entre los países desarrollados y en desarrollo. El objetivo de la reforma sólo podrá lo-

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 7 del programa, documento A/S-11/25, párr. 16.

grarse si en conjunto iniciamos un diálogo serio y paciente, con un espíritu constructivo, en el que cada parte contribuya, de acuerdo con sus capacidades y responsabilidades, a este esfuerzo común. Por el contrario, si sólo se toman medidas superficiales que tengan fundamentamente el propósito de defender el viejo orden, o incluso el de arruinar al vecino, imperarán la tirantez y el enfrentamiento, que a su vez crearán un caos y perturbaciones mayores en el campo económico internacional.

12. En tercer lugar, las diversas esferas de las relaciones económicas internacionales son complementarias y mutuamente restrictivas a la vez. Con respecto a diversas cuestiones económicas, varía la situación de cada país, así como los problemas por los cuales se preocupan y sus expectativas. La solución de los problemas en estos sectores ha resultado difícil cuando se los trata separadamente y en forma aislada. Por otra parte, a pesar de las complejidades y dificultades inherentes a estos problemas, puede encontrarse un equilibrio aceptable para todos si tales cuestiones son enfrentadas en forma global y como un conjunto. Este sería un importante paso adelante en la reforma estructural de las relaciones económicas internacionales.

13. Por último, el establecimiento del nuevo orden económico internacional está estrechamente vinculado con la paz y la seguridad internacionales. La tensa situación internacional creada por la rivalidad entre las grandes Potencias por obtener recursos estratégicos, así como la agresión y expansión hegemónicas, son totalmente incompatibles con el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Si se permite que continúe la perturbación en la economía mundial no sólo se provocarán serias dificultades para el progreso de los países en desarrollo sino que se agravará la inestabilidad política brindando así, a quienes buscan la hegemonía, la oportunidad de pescar en aguas revueltas. Esto es evidentemente desfavorable para los intereses fundamentales de los países amantes de la paz y los pueblos del mundo.

14. Teniendo en cuenta lo dicho, es necesario que los políticos amplíen su campo de visión y consideren a la economía mundial, especialmente a las cuestiones relativas a las relaciones económicas entre el Norte y el Sur, desde una perspectiva global y estratégica a largo plazo. Al hacerlo, el Norte y el Sur podrán dedicarse en conjunto al proceso de reforma destinado a modificar las relaciones económicas internacionales. Debemos tener esto en cuenta durante nuestro debate sobre las negociaciones globales y hacer que nuestras acciones se guíen por ello.

15. En lo que se refiere a las negociaciones globales de este período de sesiones, la Asamblea General tiene la tarea de formular el programa y los procedimientos conexos. Creemos que la letra y el espíritu de la resolución 34/138 de la Asamblea General, deben ser el principio rector de esta labor preparatoria.

16. En primer lugar, sobre la base de la premisa de que el programa de las negociaciones globales debe cumplir con los objetivos de éstas, que se establecen en la resolución, consideramos que el programa para dichas negociaciones deberá concentrarse sobre los problemas que hay que resolver con carácter prioritario en el proceso de reestructuración de las rela-

ciones económicas internacionales, los cuales pueden ser solucionados si se hace un esfuerzo. Debería existir una integración orgánica de medidas a largo y a corto plazo. Sólo así las negociaciones globales podrán satisfacer las exigencias de la resolución 34/138, es decir:

“Contribuir a la solución de problemas económicos internacionales, en el marco de la reestructuración de las relaciones económicas internacionales...”

17. En segundo lugar, la resolución también nos indica que las negociaciones globales deben:

“Contribuir... al desarrollo económico mundial sostenido, en particular al desarrollo de los países en desarrollo...”

Nos parece que esta disposición involucra un equilibrio y un énfasis. El énfasis en los países en desarrollo, sea desde el punto de vista histórico, realista o moral, es ciertamente razonable y necesario. La elección y formulación del programa deben reflejar plenamente las exigencias razonables de los países en desarrollo y determinar las dificultades con que tropiezan para que en negociaciones futuras podamos dar más importancia a la solución de sus problemas. Si, por el contrario, tenemos una formulación absolutamente neutral, iremos en contra del espíritu de la resolución 34/138 que ha sido aceptada por la mayoría de los países.

18. En tercer término, el programa de las negociaciones globales debiera definir los temas y la orientación general de las negociaciones futuras. Como tal, necesariamente incluirá elementos de prejuicio. No obstante, en estos momentos no necesitamos ni podemos discutir cuestiones que sólo van a tratarse una vez que hayan comenzado las negociaciones. Sobre este punto, nos parece que la formulación de los temas del programa no debiera prejuzgar los resultados concretos de las negociaciones.

19. En cuarto término, aunque el programa para las negociaciones globales subraye las exigencias de los países en desarrollo, también debiera reflejar el principio de los intereses comunes de todos los países e incorporar problemas prácticos que reflejen los intereses auténticos y razonables de las distintas partes. Nos parece que si todas las partes procedieran teniendo en cuenta las consideraciones a que he aludido, y también de acuerdo con las disposiciones y el espíritu de las resoluciones anteriores de las Naciones Unidas que ya se han negociado y convenido, resultaría posible formular un programa aceptable para todos.

20. La cuestión de procedimientos ha sido objeto de muchos debates en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Seguimos siendo de la opinión de que la propuesta revisada sometida por el Presidente del Grupo de Trabajo II, Sr. Crnobrnja¹, no sólo definió la posición central y el papel directriz de la “conferencia” en el proceso de las negociaciones globales, asegurando un “enfoque simultáneo, coherente e integrado” de las negociaciones, sino que también dispuso que los organismos especializados pertinentes realicen negociaciones minuciosas, de acuerdo con su mandato, a fin de que pueda tener lugar una deliberación eficaz para que los acuerdos convenidos puedan ser de amplia

aplicación. Por lo tanto, es un texto de transacción sumamente conveniente. Esperamos que en este período de sesiones pueda encontrarse una fórmula aceptable para todas las partes, de manera que pueda lograrse un acuerdo sobre el mencionado documento.

21. Desde el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los países interesados han realizado varios tipos de consultas, dentro y fuera de las Naciones Unidas, sobre las cuestiones que hemos mencionado. Usted mismo, Sr. Presidente, ha tomado la iniciativa de acelerar ese proceso haciendo una contribución positiva. El Sr. Dadzie, Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, y el Sr. Ripert, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, han aportado sus conocimientos a la tarea. La delegación de China participó en algunas de las consultas oficiosas. Nos pareció que esas consultas fueron serias, profundas y promisorias.

22. Las consultas han logrado coincidencia de criterios sobre algunas cuestiones y, en otras, han acercado criterios dispares; en cuanto al resto, también ha aparecido un mejor entendimiento sobre las posiciones de cada uno. Nos parece que hay esperanzas de acuerdo. Pero reconozcamos que hay algunos problemas críticos en torno a los cuales existen divergencias entre las exigencias de las diversas partes. Este es un hecho al cual debemos hacer frente. Debemos hacer un esfuerzo para tratar de zanjar estas diferencias, si queremos que se inicie otra serie de negociaciones globales durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que todas las partes mantengan un criterio constructivo, sobre todo si los países de mayor desarrollo pueden tener más voluntad política y flexibilidad; entonces sí, será posible que logremos el éxito apetecido en el tiempo que nos queda. La delegación de China está dispuesta a contribuir a este fin junto con las demás delegaciones.

23. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): A esta altura de los procedimientos de la Asamblea General, no tengo la intención de repetir lo que muchos otros han dicho en este debate. Lo que podría ser útil sería expresar, en nombre de mi Gobierno, el renovado compromiso de Australia con una plena participación en las negociaciones globales, sobre la base de los objetivos formulados en la resolución 34/138 de la Asamblea General.

24. No restamos importancia a los problemas que quedan por resolver antes de iniciar las negociaciones. Aunque debemos lograr un acuerdo sobre el programa y sigue habiendo divergencias en cuanto al procedimiento. Sin embargo, estamos convencidos de que las diferencias serán superadas durante el actual período de sesiones. En este momento, quiero rendir un homenaje al Sr. Presidente por la iniciativa demostrada al tratar de reunir a todas las delegaciones en un

esfuerzo por lograr una concordancia de criterios, que representa nuestro objetivo común aquí.

25. La urgencia y la severidad de los problemas que afectan a la situación económica internacional actual exigen un enfoque nuevo. Sólo se necesita echar una rápida mirada a la avalancha de cifras alarmantes que nos proporcionan las instituciones financieras internacionales para advertir que hay que redoblar los esfuerzos para abordar los problemas económicos subyacentes que enfrenta la comunidad mundial.

26. Suponiendo, como lo hacemos, que la serie de negociaciones globales se iniciará satisfactoriamente el año próximo, creemos que podemos extraer un número de lecciones de las series anteriores del diálogo Norte-Sur. En primer lugar, el diálogo ha sido más productivo cuando se ha centrado en cuestiones específicas y en propuestas tangibles. En segundo término, es más posible el progreso cuando se reconoce que están involucrados intereses mutuos y que el acuerdo depende de la disposición de todas las partes a considerar concesiones. Es importante utilizar un enfoque flexible. Si este espíritu es compartido por todos nosotros, el éxito será seguro.

27. Creemos que sea cual sea el programa convenido, la primera tarea de la conferencia debería ser la de tratar de concentrar la atención en un número de problemas prioritarios sobre los cuales todas las partes estén preparadas a entablar negociaciones activas y en que exista una posibilidad real de lograr resultados tangibles. Este es un enfoque pragmático. Es un enfoque opuesto al de tratar de considerar cada tema del programa de golpe. Solamente concentrándonos en los problemas claves podemos progresar.

28. En cuanto al procedimiento, compartimos la opinión de que deben respetarse las competencias y el papel esencial de los foros especializados. En realidad, iríamos más allá y sugeriríamos que ese papel debería aprovecharse y explotarse en la mayor medida posible. Son los foros especializados los que tienen la experiencia, así como la competencia legislativa, para producir resultados en las cuestiones que se les remiten aunque, como muchos de nosotros convenimos, con la guía apropiada del foro central.

29. Permítame concluir, Sr. Presidente, acogiendo con beneplácito nuevamente los pasos que usted ha dado para permitir que esta Asamblea inicie las negociaciones globales sobre una base viable. Compartimos su moderado optimismo. Puede usted contar con el apoyo australiano en su empresa.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Australia y a otros representantes que hicieron uso de la palabra en este debate, ayer y hoy, por las amables palabras que me dirigieron.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.